

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN PLANIFICACION, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROGRAMA REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGRICULTURA FAMILIAR DEL MERCOSUR Reunión Especializada en Agricultura Familiar**

### **PROGRAMA O PROYECTO QUE CONVOCA**

*“Programa de Fortalecimiento de las Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR” – REAF- con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)*

### **INSTITUCIÓN BENEFICIARIA:**

Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca - Uruguay

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:**

En junio de 2008, en la ciudad de Buenos Aires, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) firma un Memorando de Entendimiento con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en aras de contribuir con el avance de la integración regional y el fortalecimiento de la institucionalidad del MERCOSUR.<sup>1</sup>

La reunión Especializada en Agricultura Familiar del MERCOSUR ha acordado con AECID la ejecución del *Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR*

El Programa se propone fortalecer la institucionalidad y políticas de género para la agricultura familiar del MERCOSUR, en el marco de las instituciones con competencias en el tema, fundamentalmente los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Agrario, para generar una estrategia de inserción efectiva de las mujeres en las políticas públicas para el desarrollo rural y la agricultura familiar en la región.

### **PERFIL SOLICITADO**

#### Requisitos:

- Profesional Universitario/a, preferentemente proveniente de las Ciencias Sociales.
- Conocimientos en planificación, capacitación y educación.
- Formación o experiencia en metodologías participativas.
- Formación o experiencia en género y desarrollo rural.
- Experiencia de trabajo con organizaciones de la Agricultura Familiar o de Trabajadores/as Rurales.

<sup>1</sup> MERCOSUL/GMC/RES, Nº 17/08

## OBJETO DE LA ASESORÍA

La razón principal de la presente oferta para la prestación de servicios es la contratación de una Asistencia Técnica Especializada que contribuya al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2010-2011 (POA) en acciones a desarrollarse en Uruguay.

Objeto: Realizar la formulación del Plan de Formación y Capacitación con organizaciones de base y de la Sección Nacional de la REAF de Uruguay.

Se espera que la asistencia técnica presente los siguientes **PRODUCTOS**:

- Documento final: **Plan de Formación y Capacitación** que incluirá: objetivos, líneas de acción, planificación en nivel nacional y local, cronograma tentativo, pauta tentativa de necesidades técnicas para llevar adelante el plan y presupuesto estimado.
- Versión final del Programa consolidada, con Marco Lógico y Pauta de planificación definida y consensuada por todas las partes.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

La/el especialista deberá:

- Mantener una reunión con la coordinación del Programa Regional con sede en el MGAP.
- Mantener una reunión de coordinación con las tres organizaciones nacionales de la Agricultura Familiar.
- Coordinar con las organizaciones nacionales al menos dos instancias con las organizaciones de base que participarán del Programa para enmarcar las necesidades de formación y sus principales características (Cerro Largo, Canelones, Paysandú y Tacuarembó).
- Elaborar la propuesta solicitada.
- Presentar al Comité Nacional de Seguimiento
- Incorporar los ajustes/acuerdos finales surgidos de esta instancia.
- Presentar documento final.

## RÉGIMEN Y CONDICIONES DE LA ASESORÍA

La asesoría tendrá un **plazo máximo de dos meses** desde el inicio de las actividades.

El producto final tendrá un costo de **\$ 38.000 más IVA** por todo concepto. Serán de cuenta del/la consultor/a los gastos de transporte, alimentación y todo otro que implique la tarea.

## POSTULACION

Los/as aspirantes deberán enviar su CV **sólo** por vía electrónica a la Secretaría del Programa en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a la siguiente dirección electrónica: [reaf.genero@mgap.gub.uy](mailto:reaf.genero@mgap.gub.uy)

Los comprobantes de méritos serán solicitados a quienes resulten seleccionados para realizar una entrevista.

**Por mayor información comunicarse con:**

- María Noel González (02) 308 35 62/ 307 21 36 int. 150 /[margonzalez@mgap.gub.uy](mailto:margonzalez@mgap.gub.uy)
- Mabel Darias (02) 308 35 62/ 307 21 36 int. 221/ [reaf.genero@mgap.gub.uy](mailto:reaf.genero@mgap.gub.uy)

PLAZO MÁXIMO PARA RECEPCION DE C.V.: **30 DE JULIO DE 2010**